

GRUPO DE ESTUDIOS DE DERECHO PENITENCIARIO.

MEMORIA AÑO 2022.

Se presenta la presente memoria al amparo del **art. 35** de los Estatutos del Grupo de Estudio de Derecho Penitenciario.

El grupo de Estudios de Derecho Penitenciario nace en 2021 recogiendo el testigo de la antigua Comisión Penitenciaria. Las reuniones son de carácter mensual el primer viernes de cada mes a las 12.00 horas y de manera presencial preferentemente.

En la reunión de diciembre de 2022 se decide reubicar la convocatoria a las 13.00 horas..

Los fines del Grupo de estudios tal y como están recogidos en los estatutos en su **art.4:**
“un espacio de análisis y estudio que contribuya al desarrollo, divulgación y aplicación del Derecho Penitenciario, promoviendo la colaboración entre los diversos agentes implicados e interesados, así como a aportar criterio jurídico en desarrollos legislativos sobre esta materia. Crear un foro abierto a la discusión y a la formación, seguir fomentando la cooperación entre los compañeros/as del turno de oficio y sobre todo teniendo presente la mejor asistencia a los internos. También estaremos en conexión con la persona encargada de la Coordinación del Turno de Oficio Penitenciario.”

El Grupo de estudios se constituye en el mes de febrero de 2021 a través de una reunión telemática en la plataforma zoom. El mismo queda integrado en lo que a la comisión ejecutiva se refiere por los siguientes miembros:

1. Doña M.^a Jose Carrera González
2. Don Jose Ramón García Rouco
3. Doña Miriam Izquierdo García
4. Doña Helena García-Borreguero Goyarzu

Siendo la Presidencia ocupada por Doña Helena García-Borreguero Goyazu, dos vocalías correspondientes a Doña Miriam Izquierdo García y Doña María José Carrera Gonzalez y, finalmente en Secretaría Don José Ramón García Rouco.

En el año 2022 se mantiene la comisión ejecutiva haciendo especial mención a la labor de la juntera responsable del Grupo de Estudios Doña Silvia Gutiérrez Vallejo y de la coordinadora de los compañeros que asisten al turno de oficio de derecho penitenciario Doña Susana Rivas Fernandez.

Se han organizado reuniones con una periodicidad mensual durante todo el año 2022 con una asistencia consolidada de unos 12 compañeros. Se han abordado en las mismas fundamentalmente la problemática que supone la transferencia de la competencia del régimen penitenciario a la comunidad autónoma del País Vasco y el nuevo escenario que supone tanto normativo como de adaptación a las nuevas estructuras.

Las convocatorias mensuales que se realizan a través de e-mail sobre una lista compuesta por cuarenta y ocho compañeros que han mostrado un previo interés en la materia, estando abierto el grupo a todos los compañeros que muestren interés. En las sucesivas convocatorias se ha incluido también documentación de interés y de relevancia en materia. Dicha documentación ha sido proporcionada por los propios compañeros miembros del grupo.

Se presenta como objetivos del grupo las siguientes **líneas estratégicas**:

1.- Dar a conocer la materia y poner en relevancia su importancia dentro de la disciplina del derecho penal. Haciendo hincapié en que la labor de los letrados no termina con la sentencia, sino que ha de continuar durante la ejecución de la sentencia donde la materia penitenciaria tiene una inusitada relevancia.

2.- Explorar la posibilidad de coordinación con otros grupos de estudios de los colegios de la abogacía de la CAPV.

3.- Seguir organizando jornadas de estudio especialmente atinentes al nuevo marco legal después de la asunción de competencias por la Comunidad Autónoma del País Vasco.

4.- Aumentar la presencia de compañeros en el grupo de estudios.

Asimismo, y en coordinación con la escuela de Práctica Jurídica del Colegio se han organizado dos jornadas, tal como se recogía en los hitos u objetivos del año pasado.

Una primera jornada relativa a la ENFOQUE PRÁCTICO DE LA INSTRUCCIÓN 6/2020. Con el siguiente contenido:

- 10.15 h Presentación a cargo de SILVIA GUTIÉRREZ VALLEJO
Abogada y miembro de la Junta de Gobierno del icabizkaia
- 10. 30 h MARÍA LUISA DÍAZ QUINTERO
Abogada icasevilla.
- Cuestiones prácticas de la instrucción 6/2020
- 11.15 h RUTH ALONSO CARDONA
Magistrada del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Bilbao
- ♣ Aplicación del ingreso directo en tercer grado en la Comunidad Autónoma Vasca.
- ♣ Recursos contra denegación.
- ♣ Novedades prácticas de la transferencia a prisiones.
- 12.00 h Mesa Redonda

Celebrada el 18 de marzo de 2022 con gran acogida por parte de los compañeros asistentes.

Igualmente, y referida a la materia penitenciaria se celebró en fecha 28 de junio de 2022 la jornada PRESENTACIÓN DEL MODELO VASCO DE EJECUCIÓN PENAL TRAS LA TRANSFERENCIA DE LA MATERIA PENITENCIARIA. Presentación del modelo vasco de Ejecución Penal y explicación de la nueva realidad institucional tras la transferencia de la materia penitenciaria por RD 474/2021.

EUGENIO ARTECHE PALOMAR Director de Justicia Análisis de los diferentes procedimientos en los que tienen intervención los servicios centrales penitenciarios del Gobierno Vasco, con especial referencia a los traslados de personas internas y a la clasificación inicial de ingresos voluntarios.

JOSE M^a BASTOS MARZAL Responsable del Programa de Análisis e Inspección de Centros Penitenciarios

En conclusión, los principales hitos del grupo de estudios de Derecho Penitenciario en 2022 han sido los siguientes:

I.- La consolidación de un grupo de colegiados comprometidos con la materia que requiere un alto grado de especialización.

II.- La consolidación de un grupo estable de profesionales preocupados por una materia que requiere un alto grado de especialización y compromiso.

III.- La puesta en marcha de jornadas de estudios sobre la materia.

En Bilbao a 25 de febrero de 2023.

GARCIA ROUCO
JOSE RAMON -
44974672N



Firmado digitalmente por
GARCIA ROUCO JOSE RAMON -
44974672N
Fecha: 2023.02.25 17:33:18
+01'00'

Fdo. D. José Ramón García Rouco

Secretario Grupo de Estudios de Derecho Penitenciario.